



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

CIRCULAR DGGDP N° 8/2021

La Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal y la Dirección de Control del Personal saludan cordialmente a los Directores Departamentales de Educación, Supervisores de Control y Apoyo Administrativo, Supervisores de Apoyo Técnico Pedagógico, Directores y Encargados de Instituciones Educativas, a fin de comunicar que se deja sin efecto la vigencia de la Circular DGGDP N° 07/2021.

Asunción, 27 de mayo de 2021.



Lic. VIRNA LIZ LOPEZ

Directora

Dirección de Control del Personal



Lic. CARLOS ARIAS GUERRERO

Director General

Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal

Dirección de Control del Personal

Gral. Díaz e/ Alberdi y 14 de mayo (Edif. Ahorros Paraguayos, 3°. Planta)

Tel: (+595.21) 498-736

www.mec.gov.py



MEC Digital



@MECpy